

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 5 de noviembre de 2012.

Vista la solicitud de alta en el Padrón Municipal de Habitantes

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero.- Dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes a:

- **D. xxxxxxxxxxxx** **Sin documento**

Con domicilio en Avenida del xxxxxxxxxxxx (Huesca).

Segundo.- Dese traslado al Municipio de procedencia y a la Delegación Provincial de Estadística.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Salas Parra por ante mí, el secretario que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la solicitud efectuada por Patricia Da Silva para proceder a la baja en la Escuela Infantil “Andarines” de Monflorite de su hijo/a.

Vistas las atribuciones que el ordenamiento jurídico me confiere,

HE RESUELTO

PRIMERO:- Proceder a la baja en la Escuela Infantil “Andarines” de Monflorite del hijo/a de D^a. xxxxxxxxxx.

SEGUNDO:- Proceder a la anulación del recibo girado por importe de 198,50 € correspondiente a la tasa de la Escuela Infantil.

TERCERO:- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo proveyó y firma, en Monflorite, a ocho de noviembre, el Sr. Alcalde residente *D. Pedro Salas Parra* por ante mí, la secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Pedro Salas Parra.

Fdo.: M^a Rocatallada Palacín.

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 8 de noviembre de 2012.

Vista la solicitud de alta en el Padrón Municipal de Habitantes

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero.- Dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes a:

- **D. xxxxxxxxxxxx** **D.N.I. ***567*****

Con domicilio en C/ xxxxxxxxxxxx (Huesca).

Segundo.- Dese traslado al Municipio de procedencia y a la Delegación Provincial de Estadística.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Salas Parra por ante mí, el secretario que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite-Lascasas, a 13 de noviembre de 2012

Visto el mensaje recibido por medios telemáticos del Instituto Nacional de Estadística de fecha de hoy, en el cual se adjunta el fichero de variaciones mensuales recogiendo los errores e incidencias resultantes de la incorporación de las variaciones mensuales a los ficheros padronales del I.N.E.

Visto en dicho escrito que hay que proceder a la subsanación de incidencias y errores consistentes en baja por cambio de residencia de personas inscritas en el Padrón Municipal.

HE RESUELTO:

Primero: Proceder a la baja en el Padrón Municipal de este Ayuntamiento por cambio de residencia, de las personas que se detallan a continuación:

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Destino</u>	<u>Fecha Baja</u>
xxxxxxxxxx	***536***	HUESCA	19/10/2012

Segundo: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro SALAS PARRA* por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la solicitud efectuada por xxxxxxxxxx para proceder a la baja en la Escuela Infantil "Andarines" de Monflorite de su hijo/a.

Vista su solicitud de que no les sea cobrada la segunda quincena del mes de noviembre, ya que el niño/a no asistirá ya a la Escuela Infantil.

Vistas las atribuciones que el ordenamiento jurídico me confiere,

HE RESUELTO

PRIMERO:- Proceder a la baja en la Escuela Infantil "Andarines" de Monflorite del hijo/a de D^a. xxxxxxxxxx.

SEGUNDO:- Proceder a la anulación del recibo girado por importe de 78 € correspondiente a la tasa de la Escuela Infantil. y reintegrar la cantidad de 39 € a la solicitante en concepto de segunda quincena del mes de noviembre, tal y como figura en su solicitud.

TERCERO:- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

Lo proveyó y firma, en Monflorite, a 15 de noviembre de 2012, el Sr. Alcalde residente *D. Pedro Salas Parra* por ante mí, la secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Pedro Salas Parra.

Fdo.: xxxxxxxxxx.

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 15 de noviembre de 2012

Vista la solicitud presentada por D^a. xxxxxxxxxxx para proceder a sacar el contador de agua de su vivienda a la calle.

Vistas las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

Primero: Conceder licencia la solicitada a D^a. xxxxxxxxxxx para proceder a sacar el contador de agua de su vivienda a la calle en los términos de su solicitud.

Segundo: Notificar al interesado la presente resolución.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 29 de noviembre de 2012.

Vista la solicitud de alta en el Padrón Municipal de Habitantes

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero.- Dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes a:

- D^a. xxxxxxxxxxxx
- D. xxxxxxxxxxxx
- D. xxxxxxxxxxxx

D.N.I. *050*****

D.N.I. *472*****

Sin documento

Con domicilio en C/ xxxxxxxxxxx (Huesca).

Segundo.- Dese traslado al Municipio de procedencia y a la Delegación Provincial de Estadística.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Salas Parra por ante mí, el secretario que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite, a 11 de diciembre de 2012.

Vista la solicitud de alta en el Padrón Municipal de Habitantes

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente

HE RESUELTO:

Primero.- Dar de alta y anotar en el Padrón Municipal de Habitantes a:

- **D. xxxxxxxxxxxx** **D.N.I. ***378*****

Con domicilio en Avda. del xxxxxxxxxxxx (Huesca).

Segundo.- Dese traslado al Municipio de procedencia y a la Delegación Provincial de Estadística.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente D. Pedro Salas Parra por ante mí, el secretario que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la solicitud presentada por D. xxxxxxxxxxxx en nombre y representación de VODAFONE ESPAÑA SAU para la intalación de una antena de telefonía móvil, estación base, en el Polígono 1, Parcela 46 de Monflorite-Lascasas según el proyecto redactado por el Ingeniero Técnico de Telecomunicación D. xxxxxxxxxxxx.

Visto el informe favorable del técnico municipal de fecha 9 de diciembre de 2011.

Visto el informe favorable de 15 de junio de 2012 de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

Visto el informe favorable del Consejo Provincial de Urbanismo de fecha 6 de noviembre de 2012.

Visto el informe favorable del Servicio Provincial de Carreteras de fecha 3 de diciembre de 2012.

Vistas las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

Primero: Conceder licencia la solicitada a D. xxxxxxxxxxxx en nombre y representación de VODAFONE ESPAÑA SAU para la intalación de una antena de telefonía móvil, estación base, en el Polígono 1, Parcela 46 de Monflorite-Lascasas según el proyecto redactado por el Ingeniero Técnico de Telecomunicación D. xxxxxxxxxxxx, con las prescripciones que se indican en todos los informes sectoriales que se adjuntan a la presente resolución.

Segundo: Notificar al interesado la presente resolución.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, la Secretaria, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite-Lascasas, a 13 de diciembre de 2012

Visto expediente instruido en este Ayuntamiento para la ejecución de la obra "Ejecución de Centro de Escuela Infantil de 0 a 3 años, según Proyecto redactado por el Arquitecto D. xxxxxxxxxxxx.

Visto que la ejecución de la obra se realizó por la empresa AÑÑOS CONSTRUCTORA SL.

Visto que por la empresa se ha solicitado la devolución de la garantía definitiva al haber transcurrido el plazo legalmente establecido.

Vistas las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

Primero: Proceder a la devolución de la garantía definitiva formalizada mediante cheque conformado de la entidad bancaria IBERCAJA por un importe de NUEVE MIL OCHO EUROS CON 64 CÉNTIMOS (9.008,64 €).

Segundo: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Pedro Salas Parra.

Fdo.: xxxxxxxxxxxx

Ayuntamiento de Monflorite-Lascasas

Plaza Mayor nº 8
22.111 Monflorite (Huesca)

Teléfono 974 280 146
Fax 974 280 056

DECRETO DE ALCALDÍA

En Monflorite-Lascasas, a 20 de diciembre de 2012

Visto el expediente instruido en este Ayuntamiento con motivo de las lluvias torrenciales acontecidas en nuestro término municipal el día 20 de octubre de 2012.

Vista la posibilidad de concurrir a ayudas por declaración de zona catastrófica.

Vistas las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía,

HE RESUELTO:

Primero: Solicitar ayuda para hacer frente a los gastos derivados de situaciones de grave riesgo o de naturaleza catastrófica al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 307/2005, de 18 de marzo, modificado por el Real Decreto 477/2007, de 13 de abril.

Segundo: Prestar la conformidad a los documentos justificativos de los gastos y en caso de obtener subvención para estos gastos destinarla única y exclusivamente al pago de los mismos.

Tercero: Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Lo proveyó y firma, en el lugar y fecha arriba indicado, el Sr. Alcalde Presidente *D. Pedro Salas Parra*, por ante mí, el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Pedro Salas Parra.

Fdo.: xxxxxxxxxxxx